

ROL UNICO TRIBUTARIO	01	Apellido Paterno o razón social	02	Apellido Materno	05	Nombres
03		OSSANDON		IRARRAZAVAL		MANUEL JOSE

06	Calle; N°; Of.; Depto.	09	Teléfono	08	Comuna
13	Actividad, profesión o giro del negocio	14	Código actividad económica	903	RUT del Representante
	CULTIVO DE TRIGO		11111		
55	Correo Electrónico				

15	Fecha Vencimiento Declaración	042015	31	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO DETERMINADO	13350
53	Región	13	55	Correo Electrónico	
109	Total Rentas determinadas según código [604]= códigos [954]+[956]+[958] y código [109]= códigos [955]+[957]+[959].	6930530	157	Impuesto Global Complementario o IUSC según tabla (Art.47 ó Art. 52)	15687222
158	Sub Total	78964536	161	Rentas del Art. 42 N°1 (sueldos, pensiones, etc.)	72034006
162	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto Único de Segunda Categoría (Art. 56 N° 2)	15648159	170	BASE IMPONIBLE DE GLOBAL COMPLEMENTARIO (Registre sólo si diferencia es positiva)	78964536
304	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O IUSC, DEBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO	13350	305	RESULTADO LIQUIDACION ANUAL IMPUESTO RENTA (Si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	13350
315	Fecha Presentación	30/04/2015	797	Régimen Impto. Único 1a Categ. N° Acciones Ventidas	855
798	Régimen Art. 107	684549	800	Régimen Impto. Único 1a Categ. Monto total venta actualizado	146563
801	Régimen Art. 18 ter y/o Art. 107 (Ver instr.). Monto total venta actualizado	92879864	803	Régimen Impto. Único 1a Categ. Costo de venta total actualizado	1165203
804	Régimen Art. 18 ter y/o Art. 107 (Ver instr.). Costo de venta total actualizado	96985000	867	Crédito al IGC o IUSC por donaciones para fines sociales (Art. 1° bis Ley N° 19.885)	25713
955	Rentas Propias determinadas según contabilidad simplificada, planillas, contratos y otras rentas.	6930530	8811	Moneda de la Declaración	CLP

REMANENTE DE CREDITO				IMPUESTO A PAGAR			
SALDO A FAVOR	85		+	Impuesto Adeudado	90	13350	+
Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según cuadro N° 6).	86		-	Reajuste Art. 72: 0%	39	80	+
DEVOLUCION SOLICITADA	87		=	TOTAL A PAGAR	91	13430	=
				PAGO DIFERIDO ART.72 LEY RENTA			
				FOLIO	VALOR PAGADO		
				236516235	98		

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

ROL UNICO TRIBUTARIO	01	Apellido Paterno o razón social	02	Apellido Materno	05	Nombres
03		OSSANDON		IRARRAZAVAL		MANUEL JOSE

06	Calle; N°; Of.; Depto.	09	Teléfono	08	Comuna
					PIRQUE
13	Actividad, profesión o giro del negocio	14	Código actividad económica	903	RUT del Representante
	CULTIVO DE TRIGO		11111		
55	Correo Electrónico				

15	Fecha Vencimiento Declaración	042016	53	Región	13
55	Correo Electrónico		119	Remanente de crédito por Reliquidación del Impuesto Único de Segunda Categoría y/o por Ahorro Neto Positivo, proveniente de líneas 31 y/o 32.	59614
157	Impuesto Global Complementario o IUSC según tabla (Art.47 ó Art. 52)	20279498	158	Sub Total	92061841
161	Rentas del Art. 42 N°1 (sueldos, pensiones, etc.)	92061841	162	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto Único de Segunda Categoría (Art. 56 N° 2)	20339112
170	BASE IMPONIBLE DE GLOBAL COMPLEMENTARIO (Registre sólo si diferencia es positiva)	92061841	301	Nombre Institución Bancaria	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
304	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O IUSC, DEBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO	-59614	305	RESULTADO LIQUIDACION ANUAL IMPUESTO RENTA (Si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	-59614
306	Numero de Cuenta		315	Fecha Presentación	25/04/2016
613	Determinación de Rentas Sin Contabilidad	X	757	Remanente código 119 y código 116	59614
780	Tipo de Cuenta	C	8811	Moneda de la Declaración	CLP

Folio N°227682216

REMANENTE DE CREDITO				IMPUESTO A PAGAR			
SALDO A FAVOR	85	59614	+	Impuesto Adeudado	90		+
Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según cuadro N° 6).	86		-	Reajuste Art. 72: 0%	39		+
DEVOLUCION SOLICITADA	87	59614	=	TOTAL A PAGAR	91		=
				PAGO DIFERIDO ART.72 LEY RENTA			
				FOLIO	VALOR PAGADO		
				227682216	98		

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE **AÑO TRIBUTARIO 2017**
 SERVICIO DE
 IMPUESTOS INTERNOS **IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA**
 FORM. 22

07 N° 239543897

ROL UNICO Apellido
TRIBUTARIO 01 Paterno 02 Apellido 05 Nombres
 o razón Materno social

03 OSSANDON IRARRAZAVAL MANUEL JOSE

06 Calle N° Of.Depto. 09 Teléfono 08 Comuna

13 Actividad, profesión o giro del negocio 14 Código actividad económica 903 RUT. del Representante

CULTIVO DE TRIGO CULTIVO DE TRIGO CULTIVO DE TRIGO

1111111111111111

55 Correo Electrónico

15	Fecha Vencimiento Declaración	042017	53	Región	13
55	Correo Electrónico		119	Remanente de crédito por Reliquidación del Impuesto Unico de Segunda Categoría y/o por Ahorro Neto Positivo, proveniente de líneas 31 y/o 32.	12784
157	Impuesto Global Complementario o IUSC según tabla (Art 47 y Art. 52).	19116590	158	SUB TOTAL (Si declara Impuesto Adicional trasladar a línea 48 ó 49).	90284453
161	Rta Art 42 Nro 1	90284453	162	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto Unico de Segunda Categoría (Art. 56 N° 2).	19129374
170	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC	90284453	304	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O IUSC, TASA ADICIONAL Y/O DEBITO FISCAL DETERMINADO	-12784
305	Resultado Liquidación Impto Rta	-12784	315	Fecha Presentación	02/05/2017
757	Remanente código 119 y código 116	12784	8811	Moneda de la Declaración	CLP
8865	Código Emisión	0			

Folio N° 239543897

REMANENTE DE CREDITO			IMPUESTO A PAGAR		
66	SALDO A FAVOR	85 12784	+	69 Impuesto Adeudado	90 +
	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 6) .	67 86	-	70 Reajuste Art. 72 línea 69: 1.0%	39 +
68	DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87 12784	=	71 TOTAL A PAGAR (Líneas 69+70)	91 =
				RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)	
				72 MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	92 +
				73 MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	93 +
				74 TOTAL A PAGAR (Líneas 71+72+73)	94 =

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.